



RESOLUCIÓN DE LA DECIMOTERCERA CONVOCATORIA DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - 2021

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2021, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda en el marco de la *Decimotercera Convocatoria de Acciones de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza – 2021*.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, este Vicerrectorado ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda y que se adjunta como Anexo I.

Los centros participantes en dicha convocatoria recibirán en los próximos días un escrito explicativo de las condiciones de las ayudas concedidas y del procedimiento de actuación.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS (Resolución de 21 de enero de 2021 - BOA. nº 20 de 1 de febrero de 2021).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015



17cacc2ca84a16e19899fd7805d08bbf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/17cacc2ca84a16e19899fd7805d08bbf>

CSV: 17cacc2ca84a16e19899fd7805d08bbf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/03/2021 11:54:00	